

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Oficio No 738 -PL1573-2021-2022-CPMPEC-CR

Lima, 4 de abril de 2022

Señor

OSWALDO DELFIN ZEGARRA ROJAS

Superintendente Nacional de Educación Superior Universitaria <u>Ciudad.</u> -

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle nos remita su opinión técnica-legal sobre el <u>Proyecto del Ley 1573/2021-CR</u>, Ley que reconoce y acredita la labor del sommelier peruano.

Cabe señalar, que el presente pedido de opinión se realiza de conformidad con lo señalado por el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO

Presidente Comisión De Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas